



## **Acta Sesión N°60 Consejo de Ciencias Sociales**

En la ciudad de Santiago, a 09 de marzo de 2017, siendo las 15:04 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la sexagésima sesión, del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales, presidido por Guillermo Wormald Delpiano.

### **Asistentes:**

1. Guillermo Wormald Delpiano, Presidente Consejo Área de Ciencias Sociales
2. Ana María Egaña Baraona, Consejera Área de Ciencias Sociales
3. Paulette Landon Carrillo, Consejera Área de Ciencias Sociales
4. Cristián Leporati Mazzei, Consejero Área de Ciencias Sociales
5. Juan Pablo Toro, Consejero Área de Ciencias Sociales
6. Jeanne Simon Rodgers, Consejera Área de Ciencias Sociales
7. María Teresa Aravena, en calidad de Ministro de Fe
8. Alexis Meza Sánchez, en calidad de Secretario Técnico

### **Ausentes:**

1. María Beatriz Vizcarra Larrañaga, Consejera Área de Ciencias Sociales
2. Hans Günderman Kröll, Consejero Área de Ciencias Sociales
3. René Millar Carvacho, Consejero Área de Ciencias Sociales

### **Se inhabilita:**

1. Raúl Atria Benaprés, Consejero Área de Ciencias Sociales

### **Tabla:**

1. Evaluación del Recurso de Reposición presentado por el Programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Sociología de la Modernización de la Universidad de Chile.
2. Evaluación del Programa de Magíster en Gobierno y Gerencia Pública de la Universidad de Chile
3. Varios



### **1. Evaluación del Recurso de Reposición presentado por el Programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Sociología de la Modernización de la Universidad de Chile.**

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Formulario de Acreditación de Postgrado,
- Acuerdo de acreditación anterior,
- Anexos entregados por la carrera,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de Pares Evaluadores,
- Observaciones del Programa al Informe de Pares Evaluadores
- Acuerdo de Acreditación N°505 de Agencia Qualitas que acreditó el Programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Sociología de la Modernización de la Universidad de Chile por un período de cinco años.
- Recurso de Reposición presentado por el Programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Sociología de la Modernización de la Universidad de Chile contra el Acuerdo de Acreditación N°505 de Agencia Qualitas.

El consejero Guillermo Wormald, realiza una síntesis en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto a los argumentos aportados por el Recurso de Reposición.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°60 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales resolvió no acoger el Recurso de Reposición interpuesto por el Programa de Magíster en Ciencias Sociales mención Sociología de la Modernización de la Universidad de Chile en contra del Acuerdo N°505 de Agencia Qualitas.

En consecuencia, el Consejo de Área resolvió **mantener** el período de acreditación de dicha carrera en **cinco años**, los que se extienden **desde el 05 de enero de 2017 hasta el 05 de enero de 2022**. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°540.

**Tras la deliberación se retira de la sesión la Consejera Ana María Egaña, quien de acuerdo a la normativa de la agencia, se inhabilita para participar en la evaluación del siguiente programa.**

## **2. Evaluación del Programa de Magíster en Gobierno y Gerencia Pública de la Universidad de Chile**

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Formulario de Acreditación de Postgrado,
- Acuerdo de acreditación anterior,
- Anexos entregados por el Programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de Pares Evaluadores,
- Observaciones del Programa al Informe de Pares Evaluadores,

La consejera Jeanne Simon, realiza una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

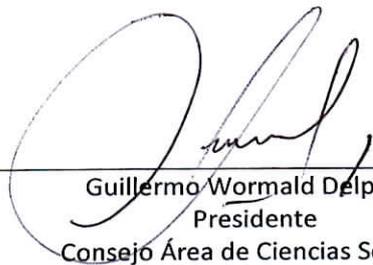
Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°60 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales acuerda acreditar, por un periodo de cinco años, el Programa de Magíster en Gobierno y Gerencia Pública de la Universidad de Chile. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°541.

## **3. Varios.**

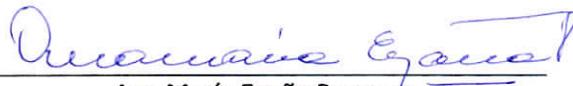
Se programan las próximas sesiones de Consejo para los días lunes 20 de marzo y miércoles 05 de abril de 2017.

Siendo las 17:55 horas finaliza la sesión.



---

Guillermo Wormald Delpiano  
Presidente  
Consejo Área de Ciencias Sociales



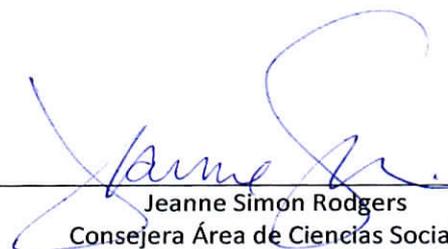
---

Ana María Egaña Baraona  
Consejera Área de Ciencias Sociales



---

Juan Pablo Toro Cifuentes  
Consejero Área de Ciencias Sociales



---

Jeanne Simon Rodgers  
Consejera Área de Ciencias Sociales



---

Paulette Landon Carrillo  
Consejera Área de Ciencias Sociales



---

Cristián Leporati Mazzei  
Consejero Área de Ciencias Sociales



---

María Teresa Aravena Rodríguez  
Ministra de Fe